

EXPUSIERON LOS RESULTADOS Y PROPUESTAS  
EN LA LEGISLATURA DE CHUBUT

## Una consultora privada evaluó a las prestadoras de servicios públicos

El gobierno del Chubut contrató a la consultora Hytsa Estudios y Proyectos para evaluar la calidad de las prestaciones de servicios públicos en la provincia. María Eugenia Salduna de Tolomei, en representación de la empresa, conversó con los diputados provinciales para trazar un balance, en un encuentro auspiciado por Nelson Williams, subsecretario de Servicios Públicos.

La experta resaltó la descentralización en Chubut y el reconocimiento a las autonomías municipales. “Nosotros hemos propuesto alternativas y el gobierno va a decir de todas ellas cuál es la que mejor conviene a los intereses de la provincia y de los usuarios”, dijo Salduna.

“En estos momentos está prestando servicios públicos en muchas localidades, y la propuesta inicial es que esas localidades pasen a un sistema, porque lo está haciendo de hecho, a un sistema de derecho, que se organice, entonces se organizaría, aparentemente, bajo la forma de una sociedad anónima con participación estatal mayoritaria, pero eso lo resolverá el Estado Provincial”, apuntó.

“Seguramente que la participación, digamos privada, va a ser de los empleados”, precisó la expositora visitante.

### MODELO DE PRESTACION

“El objetivo central de la reunión fue discutir con los legisladores acerca de cuál es el modelo de prestación de los servicios públicos que queremos para los próximos para Chubut”, explicó, por su parte, Williams.

“Así se contrató a una consultora que hizo un relevamiento, un diagnóstico y una propuesta con distintas variantes en cuanto a qué modelo de prestación a implementar, y esto lo tenemos que socializar en los poderes ejecutivo y legislativo, con el sindicato y cooperativas”, agregó.

El encuentro se desarrolló en el Salón de Reuniones de la Presidencia de la Legislatura y fue presidida por el diputado justicialista Jorge Pitiot, y participaron sus pares del oficialismo Rosa Muñoz, Nélica Burgueño, Mercedes Aravena, Carlos Arzán y Sebastián Balochi; los legisladores de la UCR, Carlos Lorenzo y Carlos Díaz, y el diputado del PROVECH, Néstor García.

### CAMBIAR LA LEY

Ante una consulta periodística, el funcionario dijo que “hay que modificar el Fondo de la Ley 1.098” y aludió a recursos de entes cooperativos a través de facturación propia de los servicios. La referida ley en relación con ingresos a través de lo que pagan los usuarios residenciales en la provincia y, a través del Fondo Compensador Tarifario, de origen nacional, siendo éstos los tres ingresos que tiene, y a su vez, los déficits en el funcionamiento que ronda los 46 millones de pesos, son aportados por el Estado Provincial.

“Hay una propuesta concreta de la Consultora pero por ahora está en discusión. Es altamente positivo la reunión en el sentido que la problemática ya la conocen y hay intención de llegar a un consenso para sancionar la ley con la mejor propuesta elegida.

Puede ser una empresa mixta, una sociedad anónima con mayoría estatal mayoritaria, o un ente autárquico del Estado, y la discusión se dará en torno a varias propuestas que son tres”, puntualizó.